

## CONSEJO CIUDADANO



Radio Tepic  
104.1 fm

### **INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO TEPIC**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 20:35 horas (veinte horas con treinta y cinco minutos) del día 24 veinticuatro de marzo de 2023, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo III del Reglamento para la Estación de Radio del H. Ayuntamiento de Tepic; previa citación, se reunieron en la sala de reuniones del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tepic, los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Tepic, dando principio a la Instalación del Consejo Ciudadano de Radio Tepic.

Derivado del OFICIO SA-D/378/23 con fecha del 13 de enero de 2023 enviado por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepic, el C. Edgar Saúl Paredes Flores, a la Dirección de Difusión y Radio, que encabeza el L.C.M Alejandro Martínez González, donde se le "instruye para que proceda a coordinar la debida instalación y designación de su titular de la Presidencia, Secretaría Técnica y Vocales del Consejo", por lo que el Director de Difusión y Radio del H. Ayuntamiento de Tepic hace una presentación a los Consejeros previa a la instalación del órgano directivo y menciona lo siguiente:

*La estación de radio contará con un cuerpo colegiado que se denomina Consejo Ciudadano de la Estación de Radio del H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, para acreditar los mecanismos de independencia editorial, garantías de participación ciudadana, pleno acceso a las tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, así como para la transparencia, rendición de cuentas y defensa de sus contenidos.*

*El Consejo Ciudadano es jerárquicamente autónomo y tiene por objeto proponer los criterios para asegurar una independencia y política editorial imparcial y objetiva, para ello, cuenta con facultades de opinión y asesoría respecto a las acciones, políticas, programas y proyectos que la estación de radio desarrolle, así como para poder emitir recomendaciones en el ámbito de su competencia.*

### **DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO**

*Derivado de la designación de los integrantes del Consejo Ciudadano, se deberá integrar de la siguiente manera.*

## CONSEJO CIUDADANO



Radio Tepic  
104.1 fm

*El Consejo Ciudadano estará integrado por cinco consejeros (un Presidente, un Secretario y tres Vocales);*

- *Su integración se basará en el principio de paridad de género;*
- *Su cargo será honorífico y no remunerado, y*
- *Contarán con voz y voto para el cumplimiento de sus determinaciones.*

*En el Reglamento de la Estación de Radio dice:*

**Artículo 14.** *El Consejo está integrado por cinco consejeros, entre ellos, una persona titular de la presidencia, otra de la secretaría técnica y tres vocales, quienes tendrán voz y voto. La persona titular de la presidencia del Consejo tiene voto de calidad en caso de empate. Ante la ausencia de la persona titular de la presidencia del consejo, quien sea la titular de la secretaría técnica lo suplirá.*

**Artículo 15.** *Una vez instalado el Consejo, por mayoría simple, designarán al titular de la presidencia del consejo y nombrará a una persona titular de la secretaría técnica, esta última dará fe de los acuerdos en las sesiones y fungirá como enlace directo entre el Consejo y las demás entidades públicas de la Estación.*

**Artículo 18.** *Los miembros del Consejo podrán ser sustituidos de su cargo antes de la conclusión de su periodo en los siguientes casos:*

- I. *Faltar de forma injustificada a tres sesiones consecutivas o seis aisladas en un plazo de dos años;*
- II. *No cumplir o violentar los fines del Consejo;*
- III. *Renunciar expresamente; y*
- IV. *Faltar a los valores instituidos en el Código.*

*Ante la ausencia temporal de sus integrantes, el Consejo, por mayoría de votos elegirá sustituto, con base en los requisitos de designación previstos en el presente Reglamento. En caso de ausencia definitiva, será el Cabildo quien realice la designación, mediante el voto de las dos terceras partes de sus integrantes.*

**Artículo 19.** *El Consejo se reunirá por lo menos una vez al mes, en un día fijo para celebrar sesiones ordinarias. Se realizarán las sesiones extraordinarias que se requieran, para el debido cumplimiento de sus atribuciones. En ambos casos, la persona titular de la presidencia del consejo deberá convocar a los integrantes, por lo menos con cuatro días de anticipación.*

## CONSEJO CIUDADANO



Radio Tepic  
104.1 fm

Con esta introducción, les invito a que procedamos con la designación de la persona que será la encargada de presidir este Consejo Ciudadano de Radio. Pongo a votación de los Consejeros que se tome acuerdo para la elección.

1. Propuesta y a consideración que se elija la persona que será la encargada de presidir este Consejo Ciudadano de Radio Tepic y a su Secretario y vocales, por vía abierta y de manera económica (levantar la mano los que estén a favor).
2. Propuesta y a consideración que se elija la persona que será la encargada de presidir este Consejo Ciudadano de Radio Tepic y a su Secretario y vocales, por vía secreta (escrita y secreta).

A FAVOR PROPUESTA #1: 5 votos (cinco)  
EN CONTRA PROPUESTA #1: 0 votos (cero)  
ABSTENCIONES PROPUESTA #1: 0 votos (cero)

A FAVOR PROPUESTA #2: 0 votos (cero)  
EN CONTRA PROPUESTA #2: 0 votos (cero)  
ABSTENCIONES PROPUESTA #2: 0 votos (cero)

Se eligió por unanimidad de parte de los Consejeros la propuesta #1  
Que dice: "que se elija la persona que será la encargada de presidir este Consejo Ciudadano de Radio Tepic y a su Secretario y vocales, por vía abierta y de manera económica (levantar la mano los que estén a favor)".

Acordado esto, con el permiso de los Consejeros continúo con el proceso de la instalación del Consejo Ciudadano de Radio Tepic, por lo que invito a cada uno de los Consejeros que emitan su propuesta para Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y vocales.

Se mencionará a cada uno de los integrantes por orden alfabético.

- Propuesta y votación de Barrón Arreola Carlos Octavio:  
Mireya Julissa Casillas Guillén como Presidenta y Carlos Octavio Barrón Arreola como secretario.
- Propuesta y votación de Casillas Guillén Mireya Julissa: Carlos Octavio Barrón Arreola como presidente y Claudia Guadalupe Chávez Torres como secretaria.

## CONSEJO CIUDADANO



Radio Tepic  
104.1 fm

- Propuesta y votación de Castellón Frías Elaine Scarlet: Mireya Julissa Casillas Guillén como presidenta y Carlos Octavio Barrón Arreola como secretario.
- Propuesta y votación de Chávez Torres Claudia Guadalupe: Mireya Julissa Casillas Guillén como presidenta y Carlos Octavio Barrón Arreola como secretario.
- Propuesta y votación de Rodríguez Castro Javier: Claudia Guadalupe Chávez Torres y Carlos Octavio Barrón Arreola como secretario.

Derivado de lo anterior, se eligió por mayoría de los Consejeros a Mireya Julissa Casillas Guillén, Presidenta; Carlos Octavio Barrón Arreola, secretario; Elaine Scarlet, vocal; Claudia Guadalupe Chávez Torres, vocal; y, Javier Rodríguez Castro, vocal.

Como Director de Difusión y Radio del H. Ayuntamiento de Tepic, los felicito y me siento honrado de ser parte de este medio y de la historia que se está conformando con ustedes: el primer Consejo Ciudadano de Radio Tepic. ¡Enhorabuena!

Instalado el Consejo Ciudadano de Radio Tepic, se procederá a dar inicio la Primera Sesión Ordinaria.

Se dará un receso de 5 minutos.

**CONSEJO CIUDADANO**



Radio Tepic  
104.1 fm

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mireya Julissa Casillas Guillén', written over a horizontal line.

**MIREYA JULISSA CASILLAS GUILLÉN  
PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carlos Octavio Barrón Arreola', written over a horizontal line.

**CARLOS OCTAVIO BARRÓN ARREOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO CIUDADANO**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Elaine Scarlet Castellón Frías', written over a horizontal line.

**ELAINE SCARLET CASTELLÓN FRÍAS  
VOCAL DEL CONSEJO CIUDADANO**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Claudia Guadalupe Chávez Torres', written over a horizontal line.

**CLAUDIA GUADALUPE CHÁVEZ TORRES  
VOCAL DEL CONSEJO CIUDADANO**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Javier Rodríguez Castro', written over a horizontal line.

**JAVIER RODRÍGUEZ CASTRO  
VOCAL DEL CONSEJO CIUDADANO**